



Pensamos en TI

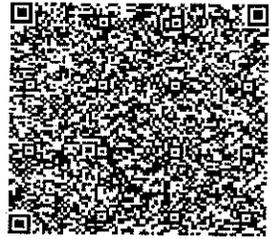
TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.

NIT:900480656-4

DIRECCIÓN: AV 30 DE AGOSTO # 22B 47 LOCAL A10

TELEFONO: 3201020

PEREIRA



Autorización de numeración según resolución de Facturación 18764035719041 del 07/09/2022 Hasta el 07/09/2023 del No FE 8.258 al No FE 10.000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Número

FE - 9155

INFORMACION DEL ADQUIRIENTE

Señores: MUNICIPIO DE APARTADO
Nit / C.C.: 890980095
Dirección: CR 100 103 A 02 BRR CENTRO ADMINISTRATI
Ciudad: APARTADO
Teléfono: 8280457
Vendedor: RAMIREZ BARRERO CESAR AUGUSTO
Forma Pago: 30 DIAS- CREDITO

Fecha y hora de expedición: 12/12/2022 12:00:00a. m.
Fecha y hora validación DIAN: 12/12/2022 4:06:52p. m.
Fecha de vencimiento: 11/01/2023

N° DE PARTES	DESCRIPCIÓN	GARANTIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DESCTO	IVA	VALOR TOTAL
1U9H5LT#ABM.	ETP-AIO 23.8"- ETP 85-3500 BASICA-SSD256 GB PCIe 8 Gb -Zona 2	36 MESES	25	\$ 2.885.100	0%	19%	\$ 72.127.500
	Serial(es):						
	8CC14931ZH.	1,00					
	8CC14931ZX.	1,00					
	8CC1493219.	1,00					
	8CC149321H.	1,00					
	8CC149328D.	1,00					
	8CC149329V.	1,00					
	8CC14932BG.	1,00					
	8CC14932BZ.	1,00					
	8CC14932CM.	1,00					
	8CC14932FD.	1,00					
	8CC14932G2.	1,00					
	8CC1500NQ6.	1,00					
	8CC1500NVV.	1,00					
	8CC1500P2L.	1,00					
	8CC1500P6G.	1,00					
	8CC1500P6J.	1,00					
	8CC1500P6L.	1,00					
	8CC1500P6S.	1,00					
	8CC1500PHH.	1,00					
	8CC1500PKB.	1,00					
	8CC1500PN9.	1,00					
	8CC1500PPJ.	1,00					
	8CC1500PQ1.	1,00					
	8CC1500PQ2.	1,00					
	8CC1500PQ9.	1,00					

Factura electronica generada por Yeminus S.A.S. Nit: 816.008.621-0 Software Yeminus S.A.S. Nit: 816.008.621-0

Yeminus

INFORMACION DEL ADQUIRIENTE

Señores:	MUNICIPIO DE APARTADO	Fecha y hora de expedición:	12/12/2022 12:00:00a. m.
Nit / C.C.:	890980095	Fecha y hora validación DIAN	12/12/2022 4:06:52p. m.
Dirección:	CR 100 103 A 02 BRR CENTRO ADMINISTRATI	Fecha de vencimiento	11/01/2023
Ciudad:	APARTADO		
Teléfono:	8280457		
Vendedor:	RAMIREZ BARRERO CESAR AUGUSTO		
Forma Pago	30 DIAS- CREDITO		

N° DE PARTES	DESCRIPCIÓN	GARANTIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DESCTO	IVA	VALOR TOTAL
OBSERVACIONES: ORDEN DE COMPRA 98544							
VALOR ANTES DE IVA							\$ 72.127.500
I.V.A.							\$ 13.704.225
DESCUENTO							\$ 0
TOTAL FACTURA:							\$ 85.831.725
RETEFUENTE:						%	\$0,00
RETEIVA:						%	\$0,00
VALOR TOTAL A PAGAR:							\$ 85.831.725

VALOR EN LETRAS: OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS

RESPONSABLE DE IVA
AUTORRETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Factura electronica. Esta factura se asimila para todos los efectos a una letra de cambio según el artículo 5° de la ley 1231 de 2008. Excusando protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que la(s) persona(s) que firman la presente Factura tiene(n) autorización para ello y por lo tanto en ese acto es (son) representante(s) del cliente, el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al artículo 2° de la ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura causa

Elaborado Por:

JORGE ANGARITA

Aceptada Por:

890980095 - MUNICIPIO DE APARTADO

Codigo CUF: c5977a90f618c734a3aaa5ea59136d113e3f6f4593199e8fe578b94bbb03a74ce3c709ecb188df97305afba4b6182249



DAVIVIENDA

CERTIFICACION

PEREIRA, RISARALDA, 01/12/2022

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS** con NIT **900.480.656-4** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 126069997032

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
HIT	900480456	4	TER SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COLTIZANTES	TEK FERRERIA	CARRERA 13 87-310 AV. 30	FERRERA-RISARALDA	3201020		SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Periodo	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Planilla	Fecha	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1746645963	944526793	E				2022/11/15	2022/11/08	BANCO DAVIVIENSA		0	\$30,282,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	Ingeniería	Dependencia	Porcentaje	Fecha	PENSIÓN			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes																						
							IBC	Aporte	Código Dtas	IBC	Aporte	Código Dtas	IBC	Aporte	Código Dtas	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte		Exonerado SENA e ICBF																					
SUCURSAL TEL FERRERIA (3 Afiliados)																																												
Centro de Trabajo ADMINISTRATIVO (9 Afiliados)																																												
1	CC	1089930271																																										
2	CC	1089930271																																										
3	CC	1089930271																																										
4	CC	1089930271																																										
5	CC	1089930271																																										
6	CC	1089930271																																										
7	CC	1089930271																																										
8	CC	1089930271																																										
9	CC	1089930271																																										
10	CC	1089930271																																										
11	CC	1089930271																																										
Centro de Trabajo INGENIERIA (6 Afiliados)																																												
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (6 Afiliados)																																												
12	CC	1089930271																																										
13	CC	1089930271																																										
14	CC	1089930271																																										
15	CC	1089930271																																										
16	CC	1089930271																																										
17	CC	1089930271																																										
18	CC	1089930271																																										
19	CC	1089930271																																										
20	CC	1089930271																																										
Centro de Trabajo LOGISTICA (1 Afiliado)																																												
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliado)																																												
21	CC	1089930271																																										
Centro de Trabajo: MENSAJEROS (3 Afiliados)																																												
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (3 Afiliados)																																												
22	CC	1089930271																																										
23	CC	1089930271																																										
24	CC	1089930271																																										
25	CC	1089930271																																										

Centro de Trabajo: AUXILIARES (1 Afiliados)		Centro de Trabajo: BOSCOTIA D.E. (1 Afiliados)		Centro de Trabajo: BOSCOTIA D.E. (12 Afiliados)		Centro de Trabajo: BOSCOTIA D.E. (12 Afiliados)	
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Contribuciones	Contribuciones	Contribuciones	Contribuciones
44	CC	ANGELITA JORGE	\$1,200,000	\$192,000	\$1,200,000	\$192,000	\$1,200,000
Total			\$1,200,000	\$192,000	\$1,200,000	\$192,000	\$1,200,000

Centro de Trabajo: BOSCOTIA D.E. (1 Afiliados)		Centro de Trabajo: BOSCOTIA D.E. (12 Afiliados)		Centro de Trabajo: BOSCOTIA D.E. (12 Afiliados)		Centro de Trabajo: BOSCOTIA D.E. (12 Afiliados)	
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Contribuciones	Contribuciones	Contribuciones	Contribuciones
45	CC	ROBERTO GABRIELA	\$3,942,045	\$526,180	\$3,942,045	\$526,180	\$3,942,045
46	CC	AYENALDO LUIS	\$4,675,497	\$620,000	\$4,675,497	\$620,000	\$4,675,497
47	CC	ESTHERIA JEAN	\$1,200,314	\$156,000	\$1,200,314	\$156,000	\$1,200,314
48	CC	JUAN CARLOS VILLY	\$2,000,522	\$266,729	\$2,000,522	\$266,729	\$2,000,522
49	CC	HERNANDEZ LINA	\$2,506,294	\$334,188	\$2,506,294	\$334,188	\$2,506,294
50	CC	HERIBEA ALBERT	\$1,670,863	\$222,460	\$1,670,863	\$222,460	\$1,670,863
51	CC	ESMER ELIANA	\$2,506,294	\$334,188	\$2,506,294	\$334,188	\$2,506,294
52	CC	ADRIANA ALVARO	\$4,675,497	\$620,000	\$4,675,497	\$620,000	\$4,675,497
53	CC	FREZZ ALIAGROS	\$4,675,497	\$620,000	\$4,675,497	\$620,000	\$4,675,497
54	CC	JULIETTE CARLOS	\$2,506,294	\$334,188	\$2,506,294	\$334,188	\$2,506,294
55	CC	AMARIZ CECILIA	\$2,506,294	\$334,188	\$2,506,294	\$334,188	\$2,506,294
56	CC	TOVAL ELOY	\$1,200,314	\$156,000	\$1,200,314	\$156,000	\$1,200,314
Total			\$39,000,000	\$5,184,000	\$39,000,000	\$5,184,000	\$39,000,000

Centro de Trabajo: BOSCOTIA D.E. (1 Afiliados)		Centro de Trabajo: BOSCOTIA D.E. (12 Afiliados)		Centro de Trabajo: BOSCOTIA D.E. (12 Afiliados)		Centro de Trabajo: BOSCOTIA D.E. (12 Afiliados)	
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Contribuciones	Contribuciones	Contribuciones	Contribuciones
57	CC	BLAZ LARRO	\$2,086,667	\$274,800	\$2,086,667	\$274,800	\$2,086,667
58	CC	HOLGUIN ANDRES	\$1,666,667	\$222,222	\$1,666,667	\$222,222	\$1,666,667
59	CC	HOLGUIN ANDRES	\$1,666,667	\$222,222	\$1,666,667	\$222,222	\$1,666,667
Total			\$5,419,000	\$720,000	\$5,419,000	\$720,000	\$5,419,000

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

70968E4067300219

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE IVAN BUITRAGO REINOSA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 75067364 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 62523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Pensamos en TI

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **JORGE IVAN BUITRAGO REINOSA** identificado con cédula de ciudadanía N. 75.067.364 de la ciudad de Manizales y actuando en calidad de Revisor Fiscal, de la empresa **TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S** Identificada con Ni No **900.480.656-4**, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los un (01) días del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente

JORGE IVAN BUITRAGO REINOSA
C.C 75.067.364 de Manizales
T.P 62523-T



BOGOTÁ: Calle 127 No 18A-39 Of 503 PBX: 057 (1) 756 1025

PEREIRA: Av. 30 de Agosto No 22B-47, Loc. A10, C.C. Uniplaza
PBX: 057 (6) 320 1020



www.tek.com.co

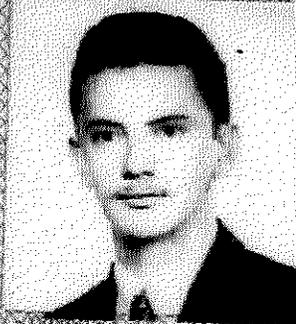


contacto@tek.com.co

BOGOTÁ, PEREIRA, MEDELLÍN, CALI, MANIZALES, ARMENIA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



62523-T

JORGE JUAN
BUITRAGO RETNOSA
C.C. 75067364

RESOLUCION INSCRIPCION 06
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

FECHA 04/02/99

President

00070022

C

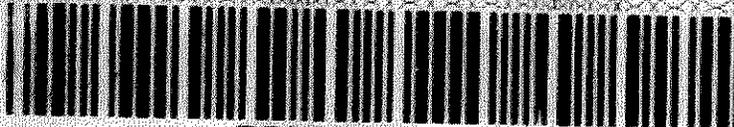
06/90-23280

FIRMA DEL TITULAR

019804

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



75067364

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **75.067.364**
BUITRAGO REINOSA

APELLIDOS **JORGE IVAN**
 NOMBRES **JORGE**

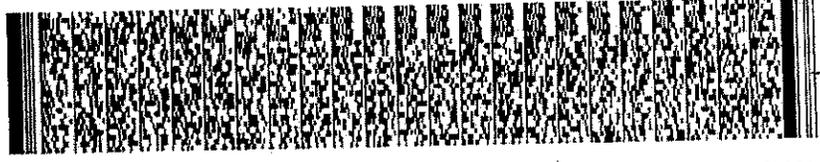
FIRMA *[Handwritten Signature]*



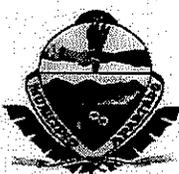

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-MAY-1972**
MANIZALES
 (CALDAS)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
12-OCT-1990 MANIZALES
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0900100-00203136-M-0075067364-20091213 0019008331A 1 4480583007

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Código: F-ADM-CC-07
	MUNICIPIO DE APARTADO	Versión: 1
	ACTA DE INICIO	Fecha de aprobación: 22-01-2016
		Página 1 de 1

Fecha de Inicio	Día	Mes	Año	Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	23	11	2022		22	01	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y/o interventor en calidad de tal y como representante del Municipio de Apartadó y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 493-2022
Objeto del contrato:	"FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, SCANNER, FOTOCOPIADORAS/IMPRESORAS, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ALCALDÍA DE APARTADÓ"
Interventor(es):	
Supervisor (es)	JAMES CORDOBA QUINTO – SUBSECRETARIO DE GESTIÓN TIC'S Y DOCUMENTAL
Contratista:	DIEGO ALEXANDER RESTREPO LONDOÑO C.C. 9,868,379 / TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS - NIT: 900480656

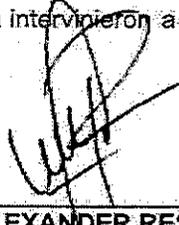
Valor del contrato:	OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. (\$85.831.725 COP).
Duración del contrato:	DOS (02) MESES.

En el Municipio de Apartadó se reunieron **JAMES CORDOBA QUINTO – SUBSECRETARIO DE GESTIÓN TIC'S Y DOCUMENTAL**, en calidad de SUPERVISOR; la señora **DIEGO ALEXANDER RESTREPO LONDOÑO** identificada con cedula de ciudadanía Nro. **9,868,379**, representante legal de la empresa **TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS - NIT: 900480656**, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al contrato de suministro Nro. 493 de 2022.

Se deja constancia que se cumplieron con los requisitos establecidos en la ley y la reglamentación interna que permiten la iniciación formal del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los VEINTI TRES (23) días de noviembre de 2022.


JAMES CORDOBA QUINTO
 Supervisor


DIEGO ALEXANDER RESTREPO LONDOÑO
 Contratista

MUNICIPIO DE APARTADO
 DESPACHO ALCALDE - OF. JURÍDICA

RECIBIDO

DÍA: 02 DIC. 2022 HORA: 10:00

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14857863395



(415)7707212489984(8020) 000001485786339 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 8 0 6 5 6 | 6. DV 4 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira | 14. Buzón electrónico 1 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	1 0 2 0 4 1 7	0 2 5	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 1 1, 1 1, 1 8	2 0 1 9, 0 9, 2 8	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 1 1, 1 1, 2 2	2 0 1 9 1 0 0 9	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matricula mercantil	1 7 9 6 6 8 1 2	1 7 9 6 6 8 1 2	
78. Departamento	6 6	6 6	
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 1, 1 1, 1 8		
81. Hasta	2 0 9 9, 1 2, 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14857863395



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 8 0 6 5 6	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	108. DV 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 3 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3 9 8 6 8 3 7 9	102. DV 1 3
104. Primer apellido RESTREPO	105. Segundo apellido LONDOÑO	106. Primer nombre DIEGO
107. Otros nombres ALEXANDER	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	108. DV 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 3 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 3 1 4 2 4 4 1 3	102. DV 1 3
104. Primer apellido GARCIA	105. Segundo apellido ARIAS	106. Primer nombre LINA
107. Otros nombres MARCELA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	108. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	108. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	108. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14857863395

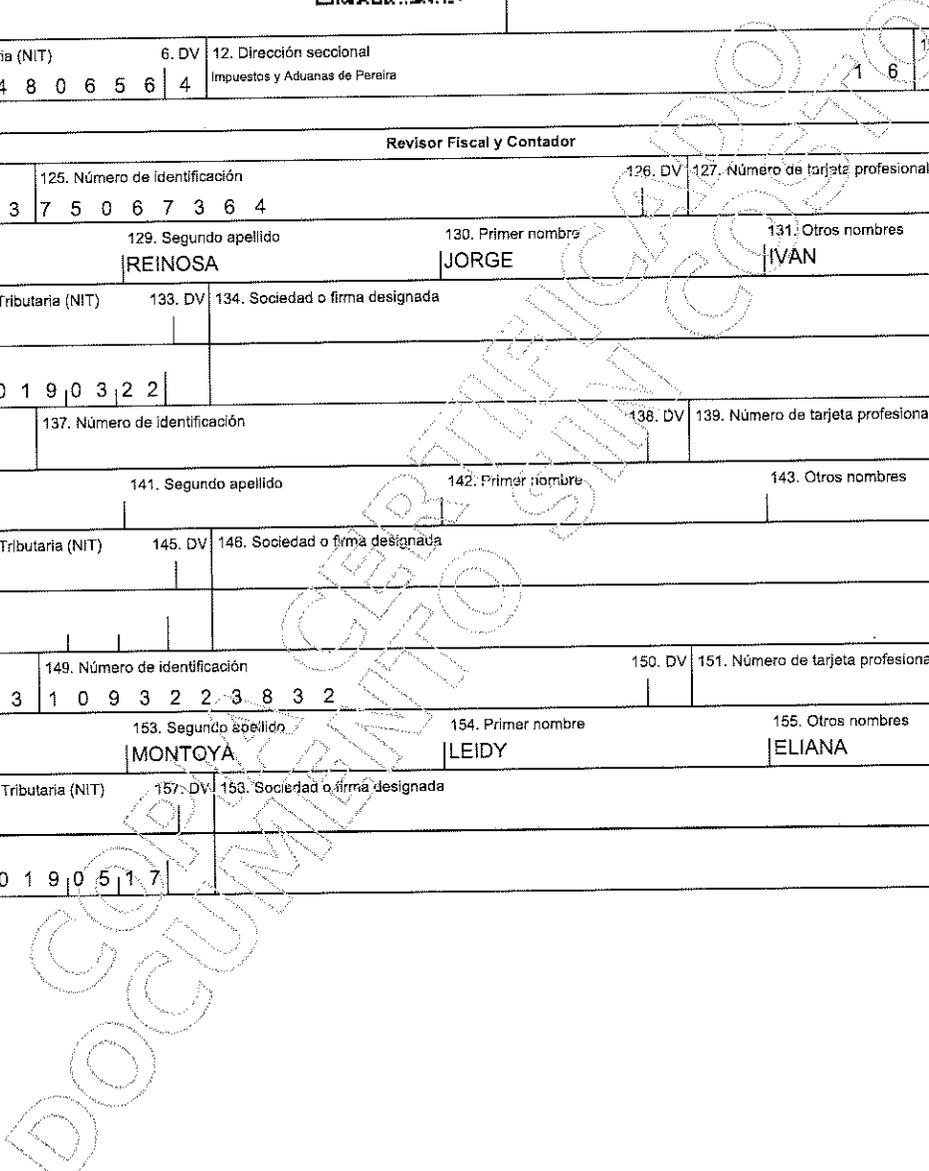


(415)7707212489984(8020) 000001485786339 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 8 0 6 5 6 4	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 1 6
---	------------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 7 5 0 6 7 3 6 4	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 6 2 5 2 3 T
	128. Primer apellido BUIRAGO	129. Segundo apellido REINOSA	130. Primer nombre JORGE	131. Otros nombres IVAN
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 3 2 2				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 9 3 2 2 3 8 3 2	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 5 7 8 8 5 T
	152. Primer apellido CUENCA	153. Segundo apellido MONTROYA	154. Primer nombre LEIDY	155. Otros nombres ELIANA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 5 1 7				



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14857863395



(415)7707212489984(8020) 000001485786339 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 8 0 6 5 6	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 7 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.	
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1
165. Dirección AV 30 DE AGOSTO 87 310 BRR BELMONTE	
166. Número de matrícula mercantil 1 7 9 6 6 8 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 1 1 2 2
168. Teléfono 3 2 0 1 0 2 0	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.	
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1
165. Dirección AV 30 AGOSTO 22 B 47 LC A 10 CC UNIPLAZA	
166. Número de matrícula mercantil 1 8 1 0 6 0 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 6 2 8
168. Teléfono 3 2 0 1 0 2 0	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/12/2022 - 14:48:25
Recibo No. S001400216, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t2xCuYexqP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3403030 EXT. 4031, AL CORREO ELECTRÓNICO PRIOS@CAMARAPEREIRA.ORG.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAPEREIRA.ORG.CO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.
Nit : 900480656-4
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 17966812
Fecha de matrícula: 22 de noviembre de 2011
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 30 DE AGOSTO NRO 22B-47 LOCAL A10 CENTRO
COMERCIAL UNIPLAZA
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : marcela.garcia@tek.com.co
Teléfono comercial 1 : 3201020
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV 30 DE AGOSTO NRO 22B-47 LOCAL A10 CENTRO
COMERCIAL UNIPLAZA
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : marcela.garcia@tek.com.co
Teléfono para notificación 1 : 3201020
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/12/2022 - 14:48:25
Recibo No. S001400216, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t2xCuYexqP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de noviembre de 2011 del Accionista Único de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2011, con el No. 1020417 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMERCIALIZADORA MEGA HOGAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 07 de diciembre de 2012 de la Asamblea General Extraordinaria de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2012, con el No. 1028404 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS: ADICION AL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 7 del 31 de enero de 2013 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2013, con el No. 1028859 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA, RAZON SOCIAL NUEVA: TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S A.S.

Por Acta No. 14 del 30 de agosto de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2015, con el No. 1035332 del Libro IX, se decretó REFORMA AL OBJETO SOCIAL Y CAPITAL AUTORIZADO

Por Acta No. 21 del 28 de marzo de 2017 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de junio de 2017, con el No. 1047319 del Libro IX, se decretó REFORMAS - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 025 del 28 de septiembre de 2019 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2019, con el No. 1057880 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 27 del 07 de febrero de 2020 de la Asamblea General De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2020, con el No. 1059472 del Libro IX, se decretó REFORMA ARTICULO 35 DE LOS ESTATUTOS

Por Acta No. 034 del 12 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2022, con el No. 1072681 del Libro IX, se reforma Adición al objeto social.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/12/2022 - 14:48:25
 Recibo No. S001400216, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t2xCuYexqP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto social.- principal de la Sociedad, es el de proporcionar soluciones de comercialización y promoción de productos y servicios de tecnología e informática a empresas públicas, privadas y otros consumidores finales, promoviendo su desarrollo tecnológico e integral mediante: (1) La compra. Venta, comercialización, capacitación, implementación, asesoría y prestación de servicios tecnológicos. Como también el suministro de repuestos, productos, partes y accesorios. Todos inherentes a las industrias de computación. Sistemas y telecomunicaciones; (2) el diseño, fabricación, ensamblaje, importación, exportación y comercialización de todos los elementos e insumos relacionados con las industrias de computación y sistemas: (3) compra, venta y comercialización de todo tipo de material educativo y cultural que contribuya al mejoramiento del conocimiento; (4) compra, venta y comercialización de muebles y enseres para oficina y hogar, electrodomésticos de todo tipo, materiales para industria de la construcción y mantenimiento de inmuebles; (5) suministro, instalación, configuración, implementación, puesta en funcionamiento y capacitación de soluciones tecnológicas y de ingeniería; (6) prestación, implementación. Conjugación, complementación, gestación, desarrollo de asesorías, construcción y montaje relacionados con el ejercicio de la ingeniería y sus afines. Para tal evento podrá ejecutar la realización de planes, sistemas, métodos, tendientes a desarrollar el diseño, construcción, modificación y transformación de obras o proyectos que impliquen esfuerzos intelectuales o manual de la ingeniería; (7) desarrollo de proyectos de outsourcing, mesas de ayuda. Call center y en general con procesos de administración de infraestructuras; (8) servicio de outsourcing de impresión, copiado, escaneres y fax; (9) importación, comercialización, instalación, arrendamiento, mantenimiento y reparación de equipos de vigilancia y seguridad privada. Equipos de seguridad electrónica especialmente círculos cerrados de televisión ctv. Y alarmas. Instalación, construcción, intervención, mantenimiento, reparación y diseño de redes eléctricas, ctv., Voz y/o datos cableadas o alámbricas interiores y/o exteriores; (10) distribución, instalación, reparación, mantenimiento y comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de software, aplicaciones, bases de datos y programas licenciados o no. Apoyo a la gestión mediante la prestación de servicios de mesa de ayuda (herpes) y diseño de estrategias de calidad de servicio al cliente; (11) compra, venta y/o alquiler de bienes inmuebles, con o sin su respectiva dotación de: Mobiliario, equipo tecnológico. Software. Comunicaciones y personal de apoyo en el territorio Colombiano. Además de los servicios complementarios requeridos por el cliente. (12) prestación de servicios de consultoría en las diferentes ramas o especialidades de la ingeniería, para desarrollar este numeral la empresa podrá hacer: (A) estudios; investigaciones; planeación; asesorías y conceptos técnicos; diseños básicos; diseños para licitación: Diseños detallados para construcción; análisis técnicos y económicos de propuestas; supervisión técnica, administrativa y contable de obras; asesoría durante construcción; inspección durante fabricación y en general, estudios, diseños. interventorias y gerencia de proyectos para toda clase de obras relacionadas con la ingeniería. (B) consultoría interventoria, construcción, mantenimiento y operación de infraestructuras de tipo civil, metalmeccánica, eléctrica, automatización y de telecomunicaciones. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: (A) diseñar, operar y asesorar proyectos en las actividades principales. (B) adelantar labores indirectas relacionadas con la actividad principal y aplicar las diferentes formas de tecnología existentes a la fecha y las que se pudieran desarrollar

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/12/2022 - 14:48:26
Recibo No. S001400216, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t2xCuYexqP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

posteriormente. (C) ser titular de permisos o autorizaciones gubernamentales, internacionales, nacionales, departamentales, municipales o ambientales para lograr la promoción de proyectos inherente a la actividad principal. (D) celebrar contratos de concesión, convenios o negocios jurídicos de colaboración empresarial. Uniones temporales o consorcios con la finalidad que se construya, establezca u opere cualquier sistema, actividad o proyecto relacionado directo o indirectamente con la actividad principal, participar en licitaciones o invitaciones a contratar, con entidades del sector público o privado y/o mixto. (E) asociarse o celebrar negocios con cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, de cooperación o de complementación técnica o científica en la prestación de los servicios propios de su campo de acción. (F) desarrollar o patrocinar proyectos de innovación tecnológica y buscar integración con organismos afines con sus propósitos y objeto social. (G) promover negocios, contratos o convenios en materias afines, conexas o complementarias con su campo de gestión y todas las actividades y negocios lícitos relacionados con el objeto social. (H) crear o fundar con otras personas, entidades o corporaciones. Fundaciones para desarrollar investigación científicas, en torno al objeto principal. (I) hacer la comercialización, capacitación, asesoría, implementación y prestación de servicios de toda clase de productos y servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades o servicios enunciados en los literales anteriores. (J) participar como socio o inversionista de otras empresas o sociedades de cualquier tipo. (K) representar comercial y tecnológicamente personas naturales y jurídicas, antes públicos, compañías nacionales o extranjeras o ser concesionario, relacionados con la industria de las telecomunicaciones. (L) realizar todos los actos que sean convenientes para este propósito y en especial a los que a título simplemente enunciativo se relacionan a continuación: Fundar establecimientos de comercio para la realización de los fines de la empresa social, así como la realización de actividades que le sean afines o complementarias; exportar e importar montajes. Maquinarias, equipos y otros para la realización de sus actividades sociales; dar en garantía de sus obligaciones bienes, muebles o inmuebles o dar o tomar en arrendamiento los que sean susceptibles de ese objeto contractual, lo mismo que tomar en opción bienes de cualquier naturaleza; crear, emitir, aceptar, ser beneficiaria, endosar y negociar títulos de cualquier naturaleza y especie; celebrar contratos de depósito en cuenta corriente bancaria, seguros, fiducia, y todos los demás contratos bancarios, así como efectuar toda clase de operaciones financieras con bancos, almacenes de depósito, corporaciones financieras o cualquier otra persona o entidad que se ocupe de actividades similares; suscribir, emitir acciones o adquirir cuotas de interés social en otras sociedades, constituir con otras personas sociedades de cualquier género, incorporarse a sociedades ya constituidas, fusionarse con ellas o absorberlas, realizar todos los actos o contratos requeridos para la administración de la sociedad, la prestación de los servicios y el desarrollo de su objeto social; licitar y contratar con entidades de derecho público y/o privado, bien sean nacionales o extranjeras. Domiciliadas en el país o no, así como los necesarios para el ejercicio de los derechos de los socios todos los cuales se regirán exclusivamente por el derecho privado independientemente de la naturaleza del acto o el derecho del socio. En general todos aquéllos actos o contratos que sean necesarios para desarrollar cabalmente su objeto social. Desarrollo de actividades informáticas dedicadas al proceso de creación, diseño, despliegue y compatibilidad de software en sus diferentes aplicaciones; Software de sistemas, para proporcionar

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/12/2022 - 14:48:26
Recibo No. S001400216, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t2xCuYexqP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

funciones básicas como sistemas operativos, administración de discos, servicios, administración de hardware y otras necesidades operacionales. Software de programación, para brindar a los programadores herramientas como editores de texto, compiladores, enlazadores, depuradores y otras herramientas para crear código. Software de aplicación, el software de gestión, y desarrollo de programas informáticos para realizar caracterización y analítica de datos, los reproductores multimedia y los programas de seguridad y por último software integrado utilizado para controlar máquinas y dispositivos que no se consideran computadoras, como redes de telecomunicaciones, automóviles, robots industriales entre otros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

Por Acta No. 9 del 31 de octubre de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2013, con el No. 1031522 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación del 20 de diciembre de 2013 de la Revisor Fiscal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2013, con el No. 1031523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Certificación del 10 de febrero de 2015 de la Revisor Fiscal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2015, con el No. 1035333 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representacion legal.- El gerente-Representante legal será una persona designada por la Junta Directiva si esta nombrada, o por la Asamblea de accionistas en caso contrario. El representante legal tendrá plenas facultades para actuar en nombre de la sociedad ante terceros, pudiendo llevar a cabo cualquier clase de negociacion, suscribir contratos y actuar judicial o extrajudicialmente de manera directa o través de

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 01/12/2022 - 14:48:26
 Recibo No. S001400216, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t2xCuYexqP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

apoderado. El gerente tendrá plenas facultades para actuar en nombre de la sociedad en las actividades de la operación y giro ordinario de los negocios. La cesación de las funciones del gerente y del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. El gerente-Representante legal tendrá un subgerente-Suplente del representante legal, al cual se le aplican la totalidad de las normas estatutarias y tiene plenas facultades para actuar en nombre y representación de la sociedad, podrá realizar negociaciones, celebrar contratos, suscribir garantías, vender activos productivos de la sociedad y podrá endeudar a la sociedad cuando sea requerido en ausencia del representante legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 27 del 07 de febrero de 2020 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2020 con el No. 1059471 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ALEXANDER RESTREPO LONDOÑO	C.C. No. 9.868.379
SUBGERENTE-SUPLENTE DEL REPRESENTANTE	LINA MARCELA GARCIA ARIAS	C.C. No. 31.424.413

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 27 del 07 de febrero de 2020 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2020 con el No. 1059473 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - RATIFICADO	JORGE IVAN BUITRAGO REINOSA	C.C. No. 75.067.364	62523-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 07 de diciembre de 2012 de la Asamblea General Extraordinaria	1028404 del 11 de diciembre de 2012 del libro IX
*) Acta No. 7 del 31 de enero de 2013 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	1028859 del 04 de febrero de 2013 del libro IX
*) Acta No. 14 del 30 de agosto de 2014 de la Asamblea De	1035332 del 16 de marzo de 2015 del libro IX

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/12/2022 - 14:48:26
Recibo No. S001400216, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t2xCuYexqP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas

*) Acta No. 21 del 28 de marzo de 2017 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas 1047319 del 01 de junio de 2017 del libro IX
*) Acta No. 025 del 28 de septiembre de 2019 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas 1057880 del 09 de octubre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 27 del 07 de febrero de 2020 de la Asamblea General De Accionistas 1059472 del 12 de febrero de 2020 del libro IX
*) Acta No. 034 del 12 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas 1072681 del 19 de septiembre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: G4644
Otras actividades Código CIIU: G4741 J6209

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS
Matrícula No.: 17314202
Fecha de Matrícula: 22 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AVENIDA 30 DE AGOSTO NO 87-310 - Belmonte
Municipio: Pereira, Risaralda

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/12/2022 - 14:48:26
Recibo No. S001400216, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t2xCuYexqP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS
Matrícula No.: 18106002
Fecha de Matrícula: 28 de junio de 2013
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 30 DE AGOSTO NRO 22B-47 LOCAL A10 CENTRO COMERCIAL UNIPLAZA
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$21,426,791,974
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/12/2022 - 14:48:26
Recibo No. S001400216, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t2xCuYexqP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
 MUNICIPIO DE APARTADÓ
 NIT: 890.980.095-2
 ALMACEN GENERAL



COMPROBANTE INGRESO N° CA22-0105

FECHA 14-12-2022 CC. / NIT. 900480656
 PROVEEDOR TK SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS
 DIRECCIÓN AVENIDA 30 DE AGOSTO 22 B 47LC A 10 CC UNIPLAZA TEL. 3201020

CONCEPTO
 FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA TEGNOLOGICA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, SCANNER, FOTOCOPIADORAS/IMPRESORAS, PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA ALCALDIA

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
02-07-01-A00004	COMPUTADOR	25,00	\$ 2.885.100,00	\$ 72.127.500,00
			SUB TOTAL	\$ 72.127.500,00
			IVA	\$ 13.704.225,00
			TOTAL	\$ 85.831.725,00

TOTAL A PAGAR \$ 85.831.725,00

FIRMA DE LA ALMACENISTA QUE RECIBE:

 cc. N° 102013607 de Apartadó



LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TICS Y DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO
DE APARTADÓ
NIT 890.980.095-2

CERTIFICA:

Que recibió a satisfacción el acta Nro.1 del contrato de Suministro Nro. 493-2022 cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, SCANNER, FOTOCOPIADORAS/IMPRESORAS, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ALCALDÍA DE APARTADÓ"** suscrito entre el **municipio de Apartadó** y **TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS - NIT: 900480656** representante legal **DIEGO ALEXANDER RESTREPO LONDOÑO** identificado con cedula de ciudadanía N° **9.868.379** en el periodo comprendido entre el **23 de noviembre de 2022** al **22 de enero de 2023** se ejecutó el 100% del valor total del contrato **493-2022**

Esta certificación se expide en cumplimiento de la Delegación del Supervisor y como requisito para realizar el respectivo pago al contratista.

Dado en Apartadó a los 16 días del mes de enero de 2023.

Cordialmente,

JAMES CORDOBA QUINTO

Subsecretario de Gestión TIC's y Documental
Supervisor

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-09
		Versión: 3
	ACTA DE PAGO	Fecha de aprobación: 22/01/2016
		Página 1 de 2

No: **1** Fecha: **16** de **ENERO** de **2023**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de Contrato: CONTRATO DE SUMINISTRO		No. Contrato: 493-2022	
No. Compromiso Presupuestal	2335 DEL 22/11/2022	Rubro Presupuestal:	<ul style="list-style-type: none"> 2.3.2.01.01.003.03.02.23.01.01- Fortalecimiento de las TICS para la atención a los usuarios internos y externos de la ciudad líder Apartadó.- computadores 2.3.2.01.01.003.03.02.23.31.01- Fortalecimiento de las TICS para la atención a los usuarios internos y externos de la ciudad líder Apartadó.- computadores 2.3.2.01.01.003.03.02.24.42.01- Fortalecimiento al programa de movilidad y transporte sostenible en la ciudad líder municipio de Apartado 2.3.2.01.01.003.03.02.45.01.01.01 - Actualización del sistema de identificación de potenciales beneficiarios, depuración y estratificación para los programas de inversión prioritaria en el municipio de Apartadó
Objeto del contrato: "FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, SCANNER, FOTOCOPIADORAS/IMPRESORAS, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ALCALDÍA DE APARTADÓ"			
Interventor(es) y/o supervisor(es):		JAMES CORDOBA QUINTO - SUBSECRETARIO DE GESTIÓN TIC'S Y DOCUMENTAL	
Contratista:		DIEGO ALEXANDER RESTREPO LONDOÑO C.C. 9,868,379 / TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS - NIT: 900480656	

Valor del contrato: OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. (\$85.831.725 COP).

Duración del contrato: DOS (02) MESES

CONSIDERANDO:

En el Municipio de Apartadó se reunieron **JAMES CORDOBA QUINTO - SUBSECRETARIO DE GESTIÓN TIC'S Y DOCUMENTAL** en calidad de **SUPERVISOR**, y el señor **DIEGO ALEXANDER RESTREPO LONDOÑO** identificado con **C.C. 9,868,379 / TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS - NIT: 900480656**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al contrato de Suministro Nro. 493-2022, por un valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. (\$85.831.725 COP)** y un plazo de **DOS (02) MESES**.

- Que mediante acta se fijó como fecha de inicio del contrato de Suministro N° **493-2022**, el día **VEINTITRES (23) de NOVIEMBRE del 2022**, quedando como fecha de terminación el día **VEINTIDOS (22) DE ENERO (del 2023)**.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-09
		Versión: 3
	ACTA DE PAGO	Fecha de aprobación: 22/01/2016
		Página 1 de 2

- Que el Contratista presentó la Factura Electrónica de Venta N° FE – **9155** del 12/12/2022 por valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$ 85.831.725)** por concepto de **PRIMER Y UNICO PAGO** del contrato de Suministro N° **493-2022**, como parte de las obligaciones contempladas en el contrato.
- Que el interventor y/o supervisor recibe a satisfacción el suministro por parte del contratista.
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. (Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato)
- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

Descripción	Valor Contrato	Valor adición	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
Pago Acta N° 1	\$ 85.831.725	\$0	\$0	\$ 85.831.725	\$ 0

NOMBRE DE RUBRO	NUMERO DE RUBRO	VALOR DE RUBRO
Fortalecimiento de las TICS para la atención a los usuarios internos y externos de la ciudad líder Apartadó.- computadores	2.3.2.01.01.003.03.02.23.01.01	\$54.932.304,00
Fortalecimiento de las TICS para la atención a los usuarios internos y externos de la ciudad líder Apartadó.- computadores	2.3.2.01.01.003.03.02.23.31.01	\$6.866.538,06
Fortalecimiento al programa de movilidad y transporte sostenible en la ciudad líder municipio de Apartado	2.3.2.01.01.003.03.02.24.42.01	\$17.166.345,00
Actualización del sistema de identificación de potenciales beneficiarios, depuración y estratificación para los programas de inversión prioritaria en el municipio de Apartadó	2.3.2.01.01.003.03.02.45.01.01.01	\$6.866.538,00

ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$ 85.831.725)** correspondientes al Acta de Pago No.1 según tabla adjunta.



JAMES CÓRDOBA QUINTO
 Supervisor



INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Dependencia	Gestión Tics y Documental							
Nombre del Contratista:	TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS			Identificación:	900480656			
Objeto:	"FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, SCANNER, FOTOCOPIADORAS/IMPRESORAS, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ALCALDÍA DE APARTADÓ"			No. Contrato:	No. 493 del 2022			
Fecha de Inicio del contrato:	23	11	2022	Fecha de terminación del contrato:	22	1	2023	
Nombre del supervisor (a):	James Cordoba Quinto			Cargo:	Subsecretario de Gestión Tics y Documental			
Periodo del informe:	23 de noviembre del 2022 al 16 de enero del 2023		N° de pago:	1	Fecha del Informe:	16	1	2023

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO					
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato entregando oportuna y eficientemente los bienes requeridos de acuerdo a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS establecidas en el documento de invitación pública y los estudios previos y con todo lo señalado en la oferta, la cual hace parte integral del presente contrato.					
2	Garantizar que los equipos suministrados sean nuevos y de marcas reconocidas en el mercado nacional colombiano					
3	Realizar entregas parciales previa solicitud del supervisor del contrato.					
4	Incluir en la propuesta económica los costos de transporte y traslado a las instalaciones de la Alcaldía Municipal del suministro adquirido, y objeto del presente contrato.					
5	Entregar los computadores con licencia de los Sistemas Operativos.					
6	Suministrar los equipos libres de virus o de cualquier otro software, malware o similar.					
7	Capacitar en el manejo de los equipos al personal designado de forma presencial cuando el supervisor del contrato así lo requiera.					
8	Brindar acompañamiento, soporte y asesoría técnica presencial cuando el caso lo requiera durante el primer año de la garantía del suministro.					
9	Realizar soporte presencial cuando el suministro lo requiera con las siguientes condiciones: el contratista tendrá un plazo máximo de 12 horas para realizar la visita al sitio donde se encuentra el suministro que requiere esta atención. Este soporte se brindará durante el tiempo que dure la garantía de los equipos.					
10	Suministrar temporalmente un bien de características similares cuando el bien suministrado requiera enviarse al centro de servicios técnico por garantía. Lo anterior con el fin de no obstaculizar los procesos del usuario asignado al equipo durante el tiempo que dure la garantía de los mismos.					
11	Las demás que se encuentren dentro de acuerdo marco de precios N° CCE-280-AMP-2021 (Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III).					

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.

No.	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:					
	Obligación Contractual Ejecutada	Actividades Ejecutadas			Medios de Verificación	
1	1	De acuerdo con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS se cumple con todos los requisitos, también con los criterios del acuerdo marco de precios N° CCE-280-AMP-2021 (Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III).			Anexo 2. Características de Equipos de Cómputo	
2	2	Se entregan equipos de computo, factor todo en uno con características superiores a las ofertadas en el proceso.			Anexo 1. Registro fotográfico	
3	3	En este periodo las entregas no fueron parciales, puesto que se entregó en su totalidad de acuerdo con lo ofertado.			Anexo 1. Registro fotográfico	
4	4	Los costos logísticos y de envío fueron asumidos por TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS, para garantizar una entrega efectiva a la entidad.			Anexo 2. Características de Equipos de Cómputo	
5	5	Los equipos de computo cuentan con licencia vitalicia de Microsoft Windows 11 profesional y compilación actualizada.			Anexo 1. Registro fotográfico	
6	6	Al tratarse de equipos a pedido de fábrica y de primer uso, vienen libre de virus y malware.			Anexo 1. Registro fotográfico	
11	11	De acuerdo con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS se cumple con todos los requisitos, también con los criterios del acuerdo marco de precios N° CCE-280-AMP-2021 (Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III).			Anexo 1. Registro fotográfico	

3. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.

No.	JUSTIFICACIÓN	
7	Capacitar en el manejo de los equipos al personal designado de forma presencial cuando el supervisor del contrato así lo requiera.	No ha sido requerido por la entidad para este periodo
8	Capacitar en el manejo de los equipos al personal designado de forma presencial cuando el supervisor del contrato así lo requiera.	No ha sido requerido por la entidad para este periodo
9	Realizar soporte presencial cuando el suministro lo requiera con las siguientes condiciones: el contratista tendrá un plazo máximo de 12 horas para realizar la visita al sitio donde se encuentra el suministro que requiere esta atención. Este soporte se brindará durante el tiempo que dure la garantía de los equipos.	No ha sido requerido por la entidad para este periodo
10	Suministrar temporalmente un bien de características similares cuando el bien suministrado requiera enviarse al centro de servicios técnico por garantía. Lo anterior con el fin de no obstaculizar los procesos del usuario asignado al equipo durante el tiempo que dure la garantía de los mismos.	No ha sido requerido por la entidad para este periodo

4. LOGROS

1. Suministro de computadores a las diferentes áreas de la entidad.

5. RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

No se presentaron riesgos para el cumplimiento de actividades

6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	9442526783	dic-22	\$5.039.400
PENSION	9442526783	dic-22	\$19.514.900
ARL	9442526783	dic-22	\$1.445.700

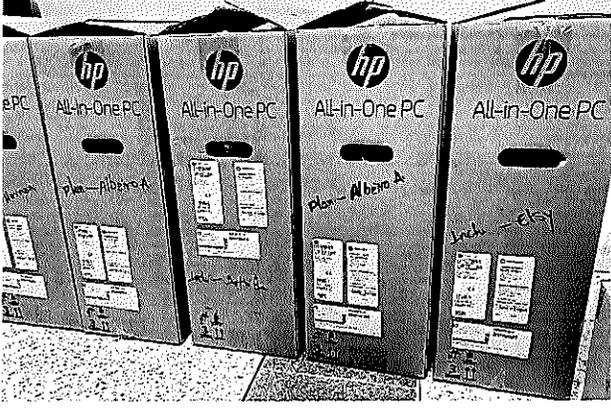
No. De Anexos entregados

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Firma del Contratista
DIEGO ALEXANDER RESTREPO BONDORIO
REP. LEGAL
Cédula 9.269.319 de Persele

Nombre y Firma Supervisor
Va.Bo
Fecha

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-CC-21
		Versión: 1
	ANEXO N° 1 REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación: 30/03/2022
		Página: 1 de 1

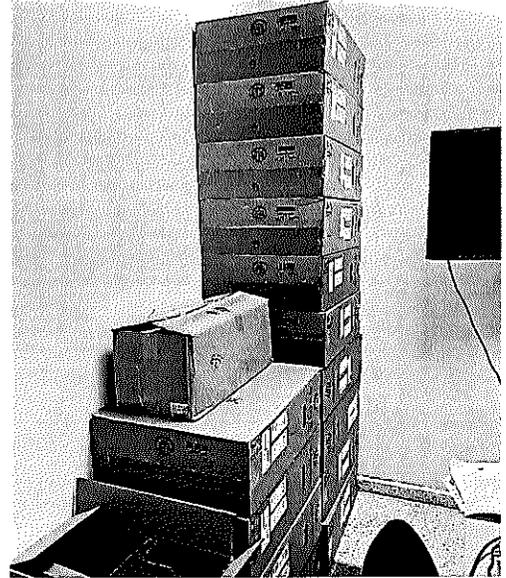
REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FOTOGRAFICO
	
Obligación: Garantizar que los equipos suministrados sean nuevos y de marcas reconocidas en el mercado nacional colombiano. Actividad: Lote de equipos de la marca HP factor: AIO Fecha: 16 de Diciembre del 2022 Lugar: Área TICS	Obligación: Garantizar que los equipos suministrados sean nuevos y de marcas reconocidas en el mercado nacional colombiano. Actividad: Lote de equipos de la marca HP factor: AIO Fecha: 16 de Diciembre del 2022 Lugar: Área TICS
REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FOTOGRAFICO
	
Obligación: Garantizar que los equipos suministrados sean nuevos y de marcas reconocidas en el mercado nacional colombiano. Actividad: Fecha: 16 de Diciembre del 2022 Lugar: Área TICS	Obligación: Garantizar que los equipos suministrados sean nuevos y de marcas reconocidas en el mercado nacional colombiano. Actividad: Fecha: 16 de Diciembre del 2022 Lugar: Área TICS

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación: Garantizar que los equipos suministrados sean nuevos y de marcas reconocidas en el mercado nacional colombiano.
Actividad: Lote de equipos de la marca HP factor: AIO
Fecha: 16 de Diciembre del 2022
Lugar: Área TICS

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación: Realizar entregas parciales previa solicitud del supervisor del contrato.
Actividad: En este caso la entrega fue total (25 equipos de computo Todo en Uno)
Fecha: 16 de Diciembre del 2022
Lugar: Área TICS

REGISTRO FOTOGRAFICO

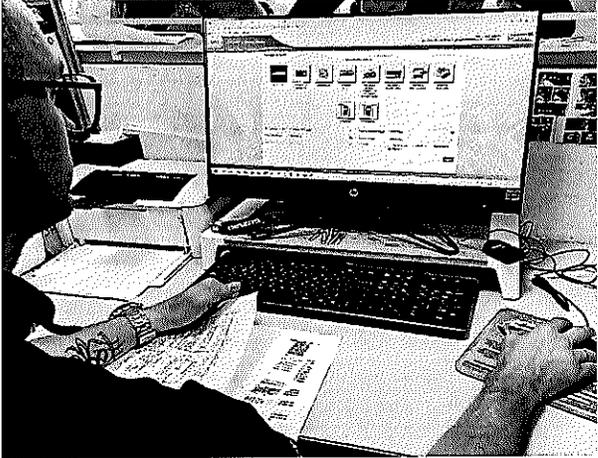


Obligación: Entregar los computadores con licencia de los Sistemas Operativos.
Actividad: Sistema Operativo Windows 11 profesional funcionando con normalidad
Fecha: 16 de Diciembre del 2022
Lugar: Alcaldía de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación: Entregar los computadores con licencia de los Sistemas Operativos.
Actividad: Sistema Operativo Windows 11 profesional funcionando con normalidad
Fecha: 16 de Diciembre del 2022
Lugar: Alcaldía de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FOTOGRAFICO														
<p style="text-align: center;"> Edición Windows 11 Pro Versión 22H2 Se instaló el 14/12/2022 Compilación del SO 22621.1105 Experiencia Windows Feature Experience Pack 1000.22638.1000.0 </p> <div style="background-color: black; color: white; padding: 10px;"> <p>Especificaciones de Windows</p> <table border="0"> <tr> <td>Edición</td> <td>Windows 11 Pro</td> </tr> <tr> <td>Versión</td> <td>22H2</td> </tr> <tr> <td>Se instaló el</td> <td>14/12/2022</td> </tr> <tr> <td>Compilación del SO</td> <td>22621.1105</td> </tr> <tr> <td>Experiencia</td> <td>Windows Feature Experience Pack 1000.22638.1000.0</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Contrata de servicios de Microsoft</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Términos de licencia del software de Microsoft</td> </tr> </table> </div>	Edición	Windows 11 Pro	Versión	22H2	Se instaló el	14/12/2022	Compilación del SO	22621.1105	Experiencia	Windows Feature Experience Pack 1000.22638.1000.0	Contrata de servicios de Microsoft		Términos de licencia del software de Microsoft		
Edición	Windows 11 Pro														
Versión	22H2														
Se instaló el	14/12/2022														
Compilación del SO	22621.1105														
Experiencia	Windows Feature Experience Pack 1000.22638.1000.0														
Contrata de servicios de Microsoft															
Términos de licencia del software de Microsoft															
<p>Obligación: Entregar los computadores con licencia de los Sistemas Operativos. Actividad: Sistema Operativo Licenciado Fecha: 16 de Diciembre del 2022 Lugar: Área TICS</p>	<p>Obligación: Suministrar los equipos libres de virus o de cualquier otro software, malware o similar. Actividad: Fecha: 16 de Diciembre del 2022 Lugar: Área TICS</p>														

Firma del Contratista
DIEGO ALEXANDER RESTREPO LONDOÑO
REP. LEGAL
Cédula 9.368.379 de Pereira

Nombre y Firma
Apoyo a la Supervisión
Vo.Bo
Fecha

Nombre y Firma
Supervisor
Vo.Bo
Fecha



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADO

Código: F-ADM-CC-08

Versión: 3

INFORME DE SUPERVISION

Fecha de aprobación:
22/01/2016

Página 1 de 3

Seguimiento		Final	X		
Fecha:	16	de	ENERO	de	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

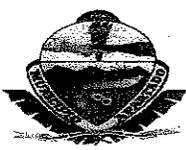
Contrato número:	CONTRATO DE SUMINISTRO NRO. 493-2022
Objeto del contrato:	"FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, SCANNER, FOTOGOPIADORAS/IMPRESORAS, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ALCALDÍA DE APARTADÓ"
Valor del contrato:	OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. (\$85.831.725 COP).
Plazo del contrato:	DOS (02) MESES

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es)			
Supervisor (es)	JAMES CORDOBA QUINTO - SUBSECRETARIO DE GESTIÓN TIC'S Y DOCUMENTAL		
Por parte del contratista:	DIEGO ALEXANDER RESTREPO LONDOÑO C.C. 9,868,379 / TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS - NIT: 900480656.		
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaria General – Subsecretaría de Gestión TIC's y Documental		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	2:00 pm	Hora de finalización (a.m./p.m.)	3:30 pm

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato entregando oportuna y eficientemente los bienes requeridos de acuerdo a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS establecidas en el documento de invitación pública y los estudios previos y con todo lo señalado en la oferta, la cual hace parte integral del presente contrato.	100%	Los equipos suministrados cuentan con las características ofertadas en el proceso: Factor: AIO Pantalla: 23" Procesador: AMD Ryzen 3 3250U with Radeon Graphics RAM: 8,00 GB S.O.: Windows 11 pro Mouse y Teclado Se recibe a satisfacción
2. Garantizar que los equipos suministrados sean nuevos y de marcas reconocidas en el mercado nacional colombiano.	100%	Los equipos que fueron suministrados en este proceso cumplen con la exigencia de marcas reconocidas en este caso de experiencia Hewlett Packard. Se recibe a entera satisfacción.
3. Realizar entregas parciales previa solicitud del supervisor del contrato.	100%	Los tiempos de entrega de los suministros fueron cumplidos a cabalidad por parte del contratista, el cual contaba con las cantidades en existencia y mediante solicitud de la entidad fueron entregados con prontitud. Se recibe a entera satisfacción.
4. Incluir en la propuesta económica los costos de transporte y traslado a las instalaciones de la Alcaldía Municipal del suministro adquirido, y objeto del presente contrato.	100%	Todos los gastos logísticos y de envío de la mercancía fue asumida por el contratista sin contratiempos entregados a la entidad. Se recibe a entera satisfacción.
5. Entregar los computadores con licencia de los Sistemas Operativos.	100%	Los Computadores cuentan con licencia vitalicia de Windows 11 pro, Versión 22H2, Compilación 22621.1105 Se recibe a entera satisfacción.



6. Suministrar los equipos libres de virus o de cualquier otro software, malware o similar.	100%	Al tratarse de pedidos de fábrica directamente de la marca, todos los equipos son de primer uso, por tanto, se encuentran libres de virus o software malicioso. Se recibe a entera satisfacción.
7. Capacitar en el manejo de los equipos al personal designado de forma presencial cuando el supervisor del contrato así lo requiera.	0%	No hubo la necesidad de capacitación para este periodo
8. Brindar acompañamiento, soporte y asesoría técnica presencial cuando el caso lo requiera durante el primer año de la garantía del suministro.	0%	No hubo la necesidad del cumplimiento de esta obligación.
9. Realizar soporte presencial cuando el suministro lo requiera con las siguientes condiciones: el contratista tendrá un plazo máximo de 12 horas para realizar la visita al sitio donde se encuentra el suministro que requiere esta atención. Este soporte se brindará durante el tiempo que dure la garantía de los equipos.	0%	No hubo la necesidad del cumplimiento de esta obligación.
10. Suministrar temporalmente un bien de características similares cuando el bien suministrado requiera enviarse al centro de servicios técnico por garantía. Lo anterior con el fin de no obstaculizar los procesos del usuario asignado al equipo durante el tiempo que dure la garantía de los mismos.	0%	No hubo la necesidad del cumplimiento de esta obligación.
11. Las demás que se encuentren dentro de acuerdo marco de precios N° CCE-280-AMP-2021 (Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III).	100 %	El contratista cumple con todas las exigencias contempladas en el acuerdo marco de precios N° CCE-280-AMP-2021 (Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III) Se recibe a entera satisfacción.

Datos Generales:

Compromisos adquiridos en la supervisión

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$85.831.725			
Valor Adiciones	\$0			
Valor Total del Contrato	\$85.831.725			
Valor pagado	\$0			
Valor causado que no se ha pagado	\$85.831.725			
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	\$85.831.725 100%			
Valor saldo por ejecutar	\$0			
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	DOS (02) MESES 100%	total		



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADO

Código: F-ADM-CC-08

Versión: 3

INFORME DE SUPERVISION

Fecha de aprobación:
22/01/2016

Página 3 de 3

Fecha de la próxima reunión

de

de

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (16)

DIECISEIS

días del mes de

ENERO

de

2023

JAMES CORDOBA QUINTO
SUPERVISOR

DIEGO ALEXANDER RESTREPO LONDOÑO
Representante Legal
TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADÓ

Código: F-ADM-CC-020

Versión: 0

ACTA DE TERMINACIÓN

Fecha de aprobación:
22-01-2016

Página 1 de 1

Fecha de Inicio	Día	Mes	Año	Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	23	11	2022		22	01	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y/o interventor en calidad de tal y como representante del Municipio de Apartadó y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 493-2022
Objeto del contrato:	"FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, SCANNER, FOTOCOPIADORAS/IMPRESORAS, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ALCALDÍA DE APARTADÓ"
Interventor(es):	
Supervisor (es)	JAMES CORDOBA QUINTO - SUBSECRETARIO DE GESTIÓN TIC'S Y DOCUMENTAL
Contratista:	DIEGO ALEXANDER RESTREPO LONDOÑO C.C. 9,868,379 / TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS - NIT: 900480656
Valor del contrato:	OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. (\$85.831.725 COP).
Duración del contrato:	DOS (02) MESES

CONSIDERACIONES:

En el Municipio de Apartadó se reunieron JAMES CORDOBA QUINTO - SUBSECRETARIO DE GESTIÓN TIC'S Y DOCUMENTAL en calidad de SUPERVISOR; el señor DIEGO ALEXANDER RESTREPO LONDOÑO identificado con C.C. No. 9,868,379, representante legal de la empresa TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS - NIT: 900480656, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar por TERMINADO el CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 493-2022.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el DIECISEIS (16) de ENERO de 2023.


JAMES CORDOBA QUINTO
Supervisor


DIEGO ALEXANDER RESTREPO LONDOÑO
Representante Legal
TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADO
RE-EVALUACION DE PROVEEDORES

Código: F-ADM-CC-17

Versión: 0

Fecha: 30-09-09

Página: 1 de 2

Dependencia: SECRETARIA GENERAL- Subsecretaría
Gestión Tics y Documental

Responsable: JAMES CORDOBA QUINTO

Fecha: 16 de ENERO del 2023

CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 493-2022

Nombre del Contratista: TEK SOLUCIONES
TECNOLÓGICAS SAS - NIT: 900480656/ DIEGO
ALEXANDER RESTREPO LONDOÑO C.C. 9.868.379

Objeto: "FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE
EQUIPOS DE COMPUTO, SCANNER,
FOTOCOPIADORAS/IMPRESORAS, PARA LAS
DIFERENTES ÁREAS DE LA ALCALDÍA DE APARTADO"

EVALUACIÓN DE CONTRATISTAS (OBRA – SERVICIO)

ÍTEM	CONCEPTOS DE REEVALUACIÓN			PORCENTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO POR ÍTEM	RESULTADO OBTENIDO POR ÍTEM%
	100 PUNTOS	60 PUNTOS	0 PUNTOS			
CALIDAD DE OBRA O SERVICIO	CUMPLIÓ LOS REQUISITOS – NO PRESENTÓ RECHAZO	PRESENTÓ RECHAZO	SE RECHAZO LA OBRA O EL SERVICIO	100	100	100
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO	ENTREGÓ EN LA FECHA PACTADA	ENTREGÓ CON 1 O 2 DÍAS DE RETRASO	ENTREGÓ CON 3 O MÁS DÍAS DE RETRASO CON JUSTIFICACIÓN VÁLIDA	100	100	100
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD	ENTREGÓ LA CANTIDAD PACTADA	ENTREGÓ MÁS O MENOS DE LO PACTADO CON JUSTIFICACIÓN VALIDA	ENTREGÓ MÁS O MENOS DE LO PACTADO SIN JUSTIFICACIÓN	100	100	100
SERVICIO POSTERIOR (Estabilidad de Obra – Garantía)	NO HUBO RECLAMO O ATENDIÓ EL RECLAMO INMEDIATAMENTE	SE REITERÓ EL RECLAMO Y LO ATENDIÓ Y SOLUCIONÓ EL RECLAMO	NO ATENDIÓ EL RECLAMO	100	100	100
SUMINISTRO COMPROBANTES DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL (Pensión, Salud, y Riesgos) PARAFISCALES (SENA, ICBF, etc)	APORTA COMPLETA Y OPORTUNAMENTE LOS COMPROBANTES	APORTA COMPROBANTES PARCIALMENTE	NO APORTA COMPROBANTES	100	100	100
TOTAL CALIFICACION				100	100	100



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADO

RE-EVALUACION DE PROVEEDORES

Código: F-ADM-CC-17

Versión: 0

Fecha: 30-09-09

Página: 1 de 2

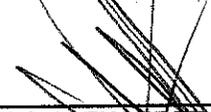
EVALUACIÓN CONTRATISTAS PROVEEDORES SUMINISTRO

ÍTEM	EVALUACIÓN			POR CEN AJE ASIG NAD O	PUN TAJ E OBT ENID O POR ITEM	RES ULT ADO OBT ENID O POR ITEM %
	100 PUNTOS	60 PUNTOS	0 PUNTOS			
CALIDAD DEL PRODUCTO	CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS NO PRESENTÓ RECHAZO	PRESENTÓ RECHAZO PARCIAL	SE RECHAZO EL PRODUCTO	100	100	100
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO	ENTREGA EN LA FECHA PACTADA	ENTREGÓ CON 1 O 2 DÍAS DE RETRASO	ENTREGÓ EL PRODUCTO CON 3 O MAS DÍAS DE RETRASO	100	100	100
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD	ENTREGÓ LA SOLICITUD PACTADA	ENTREGÓ MÁS O MENOS DE LA SOLICITUD PACTADA CON JUSTIFICACIÓN VALIDA	ENTREGÓ MÁS O MENOS DE LO SOLICITADO SIN JUSTIFICACIÓN ALGUNA	100	100	100
SERVICIO POSTVENTA	NO HUBO RECLAMO O ATENDIÓ EL RECLAMO INMEDIATAMENTE	SE REITERÓ EL RECLAMO Y LO ATIENDE	NO ATENDIÓ EL RECLAMO	100	100	100

OBSERVACIONES:


JAMES CORDOBA QUINTO
Supervisor

FECHA: 16/01/2023


DIEGO ALEXANDER RESTREPO LONDOÑO
Representante Legal
TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS
Fecha de Notificación: 16/01/2023

Anexo 2. Características de Equipos de Cómputo

Bogotá, noviembre de 2022

Señores:
Municipio de Apartadó
Carrera 100 #103A - 02

Asunto: Logística de entrega de Equipos de Cómputo.

Por medio de la presente, TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS, NIT: 900.480.656-4, hace entrega al MUNICIPIO DE APARTADÓ - ANTIOQUIA, 25 Equipos de Computo con las siguientes características:

COMPUTADORES HP AIO 23,8 AMD RYZEN 3



**ENTREGA DE PRODUCTO
REMISIONADO**

Importante: La firma del presente documento evidencia la satisfacción total en el estado y recepción de los productos.



Pensamos en TI

VERSIÓN: 2	FECHA: noviembre 2022	GL - RG - 04	2
------------	-----------------------	--------------	---

Bogotá noviembre de 2022

REMISIÓN 0025

Por medio de la presente, TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS NIT: 900.480.656-4 hace entrega a MUNICIPIO DE APARTADO ANTIQUIA de los siguientes productos:

CANT.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	SERIALES	ORDEN DE COMPRA
25	EQUIPO HP 205 G4 AIO AMD RYZEN 3 3250U RAM 8GB/256GB /23,8/WINDOWS 11PRO	8CC1500PKB 8CC1500P6G 8CC1500PQ2 8CC1500PQ9 8CC149328Z 8CC149329V 8CC1493219 8CC149328G 8CC1500PHH 8CC14931ZX 8CC1500NQ6 8CC14932G2 8CC1500PPJ 8CC14932FD 8CC1500PN9 8CC149328D 8CC14932CM 8CC1500P2L 8CC149321H 8CC1500NVV 8CC1500PQ1 8CC1500P6S 8CC1500P6J 8CC14931ZH 8CC1500P6L	

ENTREGA:



RECIBE:

TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

BOGOTÁ: Cra 7a No 156-68, Centro Empresarial North Point, Torre III, Oficina 1405 - PBX: 057 (f) 756 1025
 PEREIRA: Av. 30 de Agosto No 22B-47, Loc. A10, C.C. Uniplaza / PBX: 057 (6) 320 1020 - EXT: 401

www.tek.com.co

contacto@tek.com.co